



**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

**1BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014 y la Resolución 6278 del 28 de octubre de 2014 y

**CONSIDERANDO**

Que el ICBF es una entidad descentralizada del orden nacional, con autonomía administrativa y presupuestal, encargada de formular y coordinar la ejecución de la política pública de protección social a la niñez, los jóvenes menores de edad y la familia, con la cual se busca garantizar sus derechos y asegurar su protección cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, sus acciones se inscriben en un marco normativo nacional que recoge los acuerdos internacionales en este campo y se fundamenta en el reconocimiento de la inversión social en el bienestar de la infancia y la familia, repercutiendo en el desarrollo del país y brindando mayores oportunidades para los sectores más pobres de la sociedad.

Que la contratación de los programas estratégicos y misionales del ICBF, se orienta por un régimen especial denominado contrato de aporte, según lo establece la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, entre otros, por lo que para consultar su definición y caracterización debe remitirse a lo contenido en dichas normas, teniendo en cuenta que el sistema jurídico de Bienestar Familiar, responde a un régimen exceptivo. En los aspectos no previstos en el mencionado régimen de excepción se dará aplicación en forma complementaria a lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad y en la normativa que integra el Estatuto General de Contratación Pública y sus decretos reglamentarios.

Que la primera infancia es la etapa del ciclo vital que va desde la gestación hasta los cinco años de edad y durante este período se establecen las bases para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo del ser humano, los primeros años de vida son considerados como el período más importante para potenciar el desarrollo infantil, el cual está directamente relacionado con la nutrición, la salud, la protección y la educación que se recibe y con la calidad de las interacciones humanas que experimentan en su cotidianidad.



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

Que a partir de la expedición de la Ley 1450 que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo, se hace énfasis sobre la atención integral a este grupo poblacional y se proyecta como una atención que cumpla con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano a través de las modalidades de atención familiar e institucional.

Que con suficiencia de argumentos científicos, económicos y sociales se ha demostrado la importancia que tienen los programas y servicios de educación inicial y cuidado en el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia y para el desarrollo social y económico de las naciones. De igual manera, varios estudios han evidenciado el valor que tienen las familias y cuidadores en la generación de condiciones físicas y humanas que aseguren que los niños y niñas se desarrollen en ambientes sanos y seguros en sus hogares. Las familias son el primer espacio de socialización de los niños y niñas desde su nacimiento, cuya función posibilita el establecimiento de vínculos afectivos que proporcionan apego, seguridad física y emocional. A su vez las familias se convierten en un actor fundamental para los niños en la medida que es a través de ellas que los niños y niñas se aproximan a una cultura y a la sociedad en los contextos propios en donde habitan.

Que los contratos resultantes de esta convocatoria tendrá un plazo de ejecución que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización e irá hasta el treinta (30) de diciembre de 2015.

Que el ICBF, a través de la página web [http:// www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014**, entre los días comprendidos entre el día OCHO (08) al día DIECIOCHO (\_18\_) de noviembre de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a pliegos de condiciones definitivos; observaciones que fueron debidamente contestadas.

Que de conformidad con el artículo 1.5.1.1 de la Resolución N° 3146 del treinta (30) de mayo de 2014, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 6278 del veintiocho (28) de octubre de 2014 mediante la cual se hace una delegación especial para contratar, le corresponde a la Directora (e) de la Regional CHOCO del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la ordenación del gasto en los asuntos relacionados con la contratación



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

de las modalidades de Primera Infancia y Nutrición.

Que el ICBF, a través de la página: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF>, publicó el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014** y los estudios previos, el día DIECIOCHO (18) de NOVIEMBRE de 2014, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios.

Que de conformidad con el cronograma establecido para el proceso se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo por parte de algunos interesados la convocatoria pública ya mencionada, a las cuales se le brindo la respectiva respuesta y se procedió a su publicación en la página: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF>.

Que mediante Resolución N° 01673 del día DIECIOCHO (18) de NOVIEMBRE de 2014, el Director(a) de la Regional CHOCO del ICBF, dispuso la apertura del **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, **En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar**, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”*, así mismo, en este acto administrativo la entidad designó un comité asesor, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, que realizaron dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones de la convocatoria pública de aporte.

Que la presente convocatoria pública cuenta con un prepuesto oficial de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS **M/CTE (\$52.976.904.180)**, el cual se encuentra respaldado en el CDP No. 19014 del 2014, Rubro Presupuestal: C-320-1504-4-0-101. Y las vigencias futuras No.003, RUBROS PRESUPUESTAL C 320-1504-4-0-121 y C 320-1504-4-0-128.

Que el día trece (13) de Noviembre de 2014, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 7 de 1979 y los Decretos 2388 de 1979, 334 de 1980, 2923 de 1994, 1477 de 1995, 2150 de 1995 y 1137 de 1999, así como las fijadas en el Manual de Contratación, en concordancia con lo



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

establecido en el pliego de condiciones definitivo en su numeral 1.11.5. *MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO*, el ICBF procedió a modificar, aclarar y ampliar algunas condiciones establecidas en dicho documento, mediante la expedición del aviso modificadorio No.001.

Que en atención a tal selección y una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación y entrega de propuestas, es decir, el día veintiocho (28) de noviembre de 2014, a las 3:00 p.m., se allegaron las siguientes oferta:

No.	PROPONENTE	GRUPO
1	PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SOLANO	4
2	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA-FUNOMISER	13
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE-COOMACOVALLE	4
4	FUNDACION JOVENES TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DEL DARIEN FUNJOTRABIUN	1
5	ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SOCIALES POR UN PACIFICO EN PAZ - TRASOPAZ	9
6	ASOCIACION INTERDISCIPLINARIA DE PROFESIONALES ASIMPROF	9
7	ASOMEGASALUD	5
		6
		7
		14
8	CORPORACION PARA LA FORMACION, DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE - CORPOFE	8
		9
		10
		14
		12
		15

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

9	CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	11
10	CORPORACION ABRAHAN LINCOLN	11
11	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES	5
		11
12	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA	11
13	PARROQUIA ESPIRITU SANTO	9
14	DIOCESIS ISTMINA – TADO	8
		15
15	FUNDACION OXIGENO	5
16	ASOCIACION PROMESAS DE LLORO	10
17	ASOCIACION SEMBRADORES DE ESPERANZA	13
		14

Que el día veinticuatro (24) de noviembre del 2014, se expidió el aviso modificatorio No. 002, mediante la cual se amplió el termino de evaluación, debido a la complejidad de la convocatoria.

Que el día primero (01) de diciembre del 2014, se expidió el aviso modificatorio No. 002, mediante la cual se amplió el término de evaluación, debido a la complejidad de la convocatoria.

Que en consecuencia a lo anterior, el Comité Evaluador entre los días comprendidos del veintiocho (28) de noviembre al dos (02) de diciembre de 2014, elaboró el Informe de evaluación preliminar.

Que el día dos (02) de diciembre de 2014, la Entidad publicó a través de la página Web: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF> la evaluación preliminar del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014** y cuyo resultado fue el siguiente:

RESULTADO EVALUACIÓN PRELIMINAR						
			EVALUACION FINANCIERA			



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”

Nº GRUPO	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
1	Fundación Jóvenes Trabajando por el Bienestar del Darién FUNJOTRA BIUN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
2	No se Presentaron						
3	No se Presentaron						
4	Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias del Valle COOMOVALLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
	Parroquia San Francisco de Solano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
5	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
	Fundación Oxígeno	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
6	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
7	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
8	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
	Diócesis de Istmina Tado	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
9	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

	Asociación interdisciplinaria ASIMPROF	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
	Organización de Trabajadoras Sociales por un Pacífico en Paz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
	Parroquia Espíritu Santo	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
10	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
	Asociación Promesas de Lloro	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
11	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	0
	Corporación Juntos Construyendo el Futuro	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	0



**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

	Parroquia San Antonio de Padua Puerto Meluk	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
	corporacion abraham lincoln	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	
12	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
13	Fundación Obras de Misericordia	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
	Asociación Sembradores de Esperanza	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
14	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
	Sembradores de Esperanza	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0
15	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR DO	0
	Diócesis Istmina Tado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO SUBSANAR	0

Que el día quince (15) de diciembre de 2014, se publicó las respuestas a las observaciones del informe de evaluación preliminar y el informe de evaluación definitivo, el cual quedo de la siguiente manera:

RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA							
Nº	PROPONENTE	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
			DOCUMENTOS FINANCIEROS	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN			
1	Fundación Jóvenes Trabajando por el Bienestar del Darién FUNJOTRABIUN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
2	No se Presentaron						
3	No se Presentaron						

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

4	Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias del Valle COOMOVALLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	40
	Parroquia San Francisco de Solano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
5	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Fundación Oxígeno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
6	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	60
7	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
8	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Diócesis de Istmina Tado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

9	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Asociación interdisciplinaria ASIMPROF	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Organización de Trabajadoras Sociales por un Pacífico en Paz	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
	Parroquia Espíritu Santo	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	90
10	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
	Asociación Promesas de Lloro	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
11	Centro de Desarrollo Comunitario Versalles	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Corporación Juntos Construyendo Futuro	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

	Parroquia San Antonio de Padua Puerto Meluk	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	25
12	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
13	Fundación Obras de Misericordia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
	Asociación Sembradores de Esperanza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
14	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	10
	Sembradores de Esperanza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	0
	Asociación Megasalud	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	60
15	Corporación para la Formación, Divulgación y Educación en la Fe	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
	Diócesis Istmina Tado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

Que el día dieciséis (16) de diciembre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004--2014**, en la cual se resolvieron las observaciones presentadas por los oferentes

Que una vez verificados los proponentes que se presentaron a los grupos establecidos en la georeferenciación de la convocatoria pública de aporte No. CP – 004- 2014, se determinó que para los Grupos 2 y 3 no se presentó ningún oferente, razón por la cual el comité asesor evaluador recomienda al ordenador del gasto declararlos desiertos.

Que realizada la evaluación preliminar de la convocatoria pública de aporte, se solicitó a los interesados que realizaran la subsanación conforme a las reglas establecidas en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

Que se recibieron y analizaron dichos documento de subsanación, encontrándose que el oferente que se presentó a los Grupos 6 no cumplió con todos los requisitos plasmados en el pliego de condiciones definitivo y los respectivos avisos modificatorios que rigen la convocatoria pública que nos ocupa; razón por la cual el comité asesor evaluador recomienda al ordenador del gasto declarar desiertos los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	RIOSUCIO	FAMILIAR	\$ 5.304.233.740
3	CARMEN DEL DARIEN	FAMILIAR	\$2.253.255.199
6	CERTEGUI TADO CANTON DE SAN PABLO BAGADO UNION PANAMERICANA	CDI-CON ARRIENDO Y CDI SIN ARRIENDO	\$2.266.191.874

Que el comité asesor evaluador en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, recomienda Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004--**



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

2014, por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los proponentes:

**PARA EL GRUPO 1,** Al proponente **FUNDACION JOVENES TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DEL DARIEN FUNJOTRABIUN** identificada con NIT No. 900237534-4 representada legalmente por **ANUAR FERNANDO TAPIAS RUIZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. \_98.651.920 expedida en UNGUIA-CHOCO, por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.238.237.942)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS INTEGRAN GRUPO	QUE EL	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	ACANDI UNGUIA		CDI-CON ARRIENDO CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 4.238.237.942

**PARA EL GRUPO 2,** NO SE PRESENTO OFERENTE

**PARA EL GRUPO 3,** NO SE PRESENTO OFERENTE

**PARA EL GRUPO 4,** Al proponente **PARROQUIA SAN FRANCISCO DE SOLANO** -, identificada con NIT No.818002346-1 representada legalmente por **JAVIER DE JESUS VACCA PALACIO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.337.328 expedida en CHIGORODO -ANTIOQUIA, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTSO DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 3.208.769.616)**, incluido todos los costos y

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	BAHIA SOLANO JURADO NUQUI QUIBDO COMUNA 3	FAMILIAR y CDI SIN ARRIENDO	\$ 3.208.769.616

**PARA EL GRUPO 5**, se presenta empate entre las propuestas presentadas por los **ASOCIACION MEGASALUD Y FUNDACION OXIGENO**. Se procede a verificar los criterios de desempate de conformidad con el capítulo IV numeral 4.3. Criterios de Desempate. Una vez revisadas las carpeta de la propuesta de la **FUNDACION OXIGENO** no se encontró ofrecimiento de contrapartida como primer criterio de desempate; verificada la oferta de la **ASOCIACION MEGASALUD** se constató que a folio 5 se encuentra certificación de contrapartida por del 08% del valor presupuestal del grupo 5, representado en capacitación a padres de familia en hábitos de vida saludable, pautas de crianza y los lineamientos técnicos de la estrategia de cero a siempre y contar con una nutricionista de tiempo completo como coordinadora general del área de nutrición para el grupo. Por consiguiente se recomienda a adjudicar Al proponente **ASOCIACION MEGASALUD** -, identificada con NIT No. 900088061-2 representada legalmente por **GLADYS BAZAN AGUILAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 38.971.793 expedida en CALI -VALLE, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE** (\$3.299.483.980), incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de



**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015. Para los siguientes municipios y modalidad:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	CERTEGUI TADO CANTON DE SAN PABLO BAGADO UNION PANAMERICANA SAN JOSE DEL PALMAR	FAMILIAR	\$ 3.299.483.980

**PARA EL GRUPO 6** Se presentó la ASOCIACION MEGASALUD no cumplió con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por lo tanto se declara **DESIERTO** -

**PARA EL GRUPO 7,** Al proponente ASOCIACION MEGASALUD -, identificada con NIT No. 900088061-2 representada legalmente por **GLADYS BAZAN AGUILAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 38.971.793 expedida en CALI -VALLE, por un valor de **\_DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESO M/CTE (\$2.282.397.301)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	CONDOTO RIO IRO ISTMINA	CDI- SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 2.282.397.301

**PARA EL GRUPO 8,** Al proponente **DIOCESIS DE ISTMINA TADO** -, identificada con NIT No. 891680186-0 representada legalmente por **JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4345303 expedida en Anserma Caldas y con poder otorgado al Pbro. **LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES con cedula de ciudadanía 98.668.265 de Envigado-Antioquia** por un valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$\_4.990.991.590)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de consultoría y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	MEDIO SAN JUAN NOVITA QUIBDO COMUNA 1	FAMILIAR	\$ 4.990.991.590

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

**PARA EL GRUPO 9** Al proponente **ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SOCIALES POR UN PACIFICO EN PAZ** -, identificada con NIT No. 818001995-5 representada legalmente por **GLADYS EUGENIA RAMIREZ PEREA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 54255757 expedida en QUIBDO- CHOCO por un valor de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.161.657.434\_)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	LITORAL DEL SAN JUAN SIPI	FAMILIAR	\$3.161.657.434

**PARA EL GRUPO 10**, Al proponente **COORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE** -, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA, por un valor de **CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 5.159.141.967)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO	QUE EL	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	LLORO ATRATO RIO QUITO QUIBDOCOMUNA 2		CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	5.159.141.967

**PARA EL GRUPO 11** Al proponente **PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA PUERTO MELUK** -, identificada con NIT No. 900266638-5 representada legalmente por **HECTOR MARIO GRISALES DAVID** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.109.431 expedida en MEDELLIN por un valor de **TRES MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$3.477.108.401)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO	QUE EL	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	ALTO BAUDO MEDIO BAUDO QUIBDO RURAL CARRIZAL CORREGIMIENTO NECORA SIN		CDI-SIN ARRIENDO FAMILIAR Y	\$3.477.108.401

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	ARRENDAMIENTO /SAN FRANCISCO Y TUTUNENDO , CABI , ZONA MINERA , PACURITA		

**PARA EL GRUPO 12,** Al proponente **COORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE -**, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA por un valor de **TRES MIL DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.002.948.078)** , incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de APORTE y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	QUIBDO COMUNA 6 Y QUIBDO RURAL CORREGIMIENTO DEL GUAMO , ALTO RIO BUEY, CORREGIMIENTO 21	FAMILIAR	\$3.002.948.078

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	Y CORREGIMIENTO MURGARADO		

**PARA EL GRUPO 13.** Al proponente **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA** -, identificada con NIT No. 900126291-3 representada legalmente por **INES BETSAIDA ASPRILLA CORDOBA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 35.851.281. expedida en CONDOTO-CHOCO por un valor de **CUATRO MIL CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.170.297.157)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	QUIBDO COMUNA 5 Y 4	FAMILIAR	\$4.170.297.157

**PARA EL GRUPO 14** Al proponente **COORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE** -, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA por un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.990.091.062 )**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
14	QUIBDO URBANO Y RURAL	CDI SIN ARRIENDO	\$2.990.091.062

**PARA EL GRUPO 15** Al proponente **DIOCESIS DE ISTMINA TADO** -, identificada con NIT No. 891680186-0 representada legalmente por **JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4345303 expedida en Anserma Caldas, y con poder otorgado al Pbro. **LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES con cedula de ciudadanía 98.668.265 de Envigado-Antioquia** por un valor de **TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.172.098.839)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	BOJAYA Y ATRATO	MEDIO FAMILIAR	\$ 3.172.098.839

Una vez revisada la subsanación del talento humano presentada por el señor **MARCO TULIO RIOS URRUTIA**, apoderado de la entidad **COOMACOVALLE** el comité evaluador varia la recomendación para el Grupo No. 4 primeramente referenciada, en el sentido de recomendar al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje al proponente Cooperativa Multiactiva de Madres Comunitarias del Valle – **COOMACOVALLE**, Nit 900058270-7, representada

RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

por **GLORIA PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía nro. 31.993.725 de Cali Valle, por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 3.208.769.616)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	BAHIA SOLANO JURADO NUQUI QUIBDO COMUNA 3	FAMILIAR YCDI SIN ARRIENDO	\$ 3.208.769.616

Que en virtud de lo expuesto, la Directora (e) de la Regional \_CHOCO del ICBF, una vez conocido los resultados de la evaluación y de recibir la recomendación del comité asesor evaluador y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, acoge la recomendación formulada por el Comité Evaluador de Adjudicar el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014**, por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014, cuyo objeto es: en **“ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL**



**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

*FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF”, a los proponentes:*

**PARA EL GRUPO 1,** Al proponente **FUNDACION JOVENES TRABAJANDO POR EL BIENESTAR DEL DARIEN FUNJOTRABIUN** identificada con NIT No. 900237534-4 representada legalmente por **ANUAR FERNANDO TAPIAS RUIZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. \_98.651.920 expedida en UNGUIA-CHOCO, por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 4.238.237.942)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	ACANDI UNGUIA	CDI-CON ARRIENDO CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 4.238.237.942

**PARA EL GRUPO 4,** Al proponente **COPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE-COOMACOVALLE -**, identificada con NIT No.900058270-7 representada legalmente por **GLORIA PEÑA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 31.993.725 expedida en CALI -VALLE, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$ 3.208.769.616)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	BAHIA SOLANO JURADO NUQUI QUIBDO COMUNA 3	FAMILIAR Y CDI-SIN ARRIENDO	\$ 3.208.769.616

**PARA EL GRUPO 5.** Al proponente **ASOCIACION MEGASALUD** -, identificada con NIT No. 900088061-2 representada legalmente por **GLADYS BAZAN AGUILAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 38.971.793 expedida en CALI - VALLE, por un valor de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$3.299.483.980)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	CERTEGUI TADO	FAMILIAR	\$ 3.299.483.980

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	CANTON DE SAN PABLO  BAGADO  UNION PANAMERICANA  SAN JOSE DEL PALMAR		

**PARA EL GRUPO 7,** Al proponente ASOCIACION MEGASALUD identificada con NIT No. 900088061-2 representada legalmente por **GLADYS BAZAN AGUILAR** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 38.971.793 expedida en CALI -VALLE, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESO M/CTE (\$2.282.397.301)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	CONDOTO  RIO IRO  ISTMINA	CDI- SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$ 2.282.397.301



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

**PARA EL GRUPO 8**, Al proponente **DIOCESIS DE ISTMINA TADO** -, identificada con NIT No. 891680186-0 representada legalmente por **JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4345303 expedida en Anserma Caldas y con poder otorgado al Pbro. **LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES con cedula de ciudadanía 98.668.265 de Envigado-Antioquia** por un valor de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 4.990.991.590)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	MEDIO SAN JUAN NOVITA QUIBDO COMUNA 1	FAMILIAR	\$ 4.990.991.590

**PARA EL GRUPO 9** Al proponente **ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SOCIALES POR UN PACIFICO EN PAZ** -, identificada con NIT No. 818001995-5 representada legalmente por **GLADYS EUGENIA RAMIREZ PEREA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 54255757 expedida en QUIBDO- CHOCO por un valor de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.161.657.434\_)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	LITORAL DEL SAN JUAN SIPI	FAMILIAR	\$3.161.657.434

**PARA EL GRUPO 10,** Al proponente **CORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE -**, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA, por un valor de **CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 5.159.141.967)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
10	LORO ATRATO RIO QUITO QUIBDOCOMUNA 2	CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	5.159.141.967

**PARA EL GRUPO 11** Al proponente **PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA PUERTO MELUK -**, identificada con NIT No. 900266638-5 representada legalmente por

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

**HECTOR MARIO GRISALES DAVID** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70. 109.431 expedida en MEDELLIN por un valor de **TRES MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$3.477.108.401)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	ALTO BAUDO MEDIO BAUDO QUIBDO RURAL CARRIZAL CORREGIMIENTO NECORA SIN ARRENDAMIENTO /SAN FRANCISCO Y TUTUNENDO , CABI , ZONA MINERA , PACURITA	CDI-SIN ARRIENDO Y FAMILIAR	\$3.477.108.401

**PARA EL GRUPO 12,** Al proponente **CORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE -**, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA por un valor de **TRES MIL DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.002.948.078)** , incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar,

**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	QUIBDO COMUNA 6 Y QUIBDO RURAL CORREGIMIENTO DEL GUAMO , ALTO RIO BUEY, CORREGIMIENTO 21 Y CORREGIMIENTO MURGARADO	FAMILIAR	\$3.002.948.078

**PARA EL GRUPO 13,** Al proponente **FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA** -, identificada con NIT No. 900126291-3 representada legalmente por **INES BETSAIDA ASPRILLA CORDOBA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 35.851.281. expedida en CONDOTO-CHOCO por un valor de **CUATRO MIL CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.170.297.157)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
13	QUIBDO COMUNA 5 Y 4	FAMILIAR	\$4.170.297.157



RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

**PARA EL GRUPO 14** Al proponente **CORPORACION PARA LA FORMACION , DIVULGACION Y EDUCACION EN LA FE** -, identificada con NIT No. 818002136-1 representada legalmente por **ANTUN RAMOS CUESTA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.685.094 expedida en BOGOTA por un valor de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.990.091.062 )**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
14	QUIBDO URBANO Y RURAL	CDI SIN ARRIENDO	\$2.990.091.062

**PARA EL GRUPO 15** Al proponente **DIOCESIS DE ISTMINA TADO** -, identificada con NIT No. 891680186-0 representada legalmente por **JULIO HERNANDO GARCIA PELAEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4345303 expedida en Anserma Caldas, y con poder otorgado al Pbro. **LUIS GUILLERMO PALACIOS TORRES con cedula de ciudadanía 98.668.265 de Envigado-Antioquia** por un valor de **TRES MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.172.098.839)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.



**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA  
 PÚBLICA DE APORTE No. CP-004-2014”**

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	QUE EL	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	BOJAYA Y ATRATO	MEDIO	FAMILIAR	\$ 3.172.098.839

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2014**, cuyo objeto es: en *“ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF”*:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	RIOSUCIO	FAMILIAR	\$ 5.304.233.740
3	CARMEN DEL DARIEN	FAMILIAR	\$2.253.255.199
6	CERTEGUI TADO CANTON DE SAN PABLO BAGADO UNION PANAMERICANA	CDI CON ARRIENDO Y CDI SIN ARRIENDO	\$2.266.191.874





**RESOLUCIÓN No. 01918 del 16 de Diciembre de 2014**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-004-2014”**

**ARTICULO TERCERO:** En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa, respecto de los grupos adjudicados y los declarados desiertos por ausencia de proponentes.

**ARTICULO QUINTO:** Contra la declaratoria de desierta del proceso de convocatoria pública de aporte, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011

**ARTICULO SEXTO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el la página web: [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/Regimen Especial/](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/)

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó a los dieciséis (16) días de diciembre de 2014



**FRANCISCA HELENA LOPEZ LOPEZ**  
Directora (e) de la Regional CHOCO

Proyectado y Elaborado por: Regina Rodríguez --- Profesional Especializada Regional Choco  
Revisó y Aprobado por: Yarley Santos Andrade --- Coordinadora Jurídica Regional Choco  
Fecha de elaboración. Diciembre 16 de 2014

